

## **Nuevas aportaciones de Santa Cruz de la Sierra a la conquista y colonización del Nuevo Mundo**

*Francisco Cillán Cillán, Cronista Oficial de Puerto de Sta. Cruz y de Santa Cruz de la Sierra, Dr. en Filosofía y Letras*



### **RESUMEN**

Hace tiempo que me interesé por los emigrantes salidos de Santa Cruz hacia el Nuevo Mundo y, de hecho, he publicado algunos artículos sobre el tema, aunque incompletos con respecto a este, pues no comprendía que los

historiadores le dieran tan poca importancia a la localidad con un número muy reducido de participantes, cuando su situación geográfica y demográfica la colocaba en un lugar favorable para que la participación fuera más numerosa. Con este trabajo queremos poner nuestra población en el lugar que se merece en tan señalado evento, al demostrar que de ella salió un conquistador-colonizador, que está a la altura de los más valerosos que en el siglo XVI surgieron en España; y un soldado de aquellos 180 hombres que se enfrentaron en la toma de Cajamarca a un ejército inca 222 veces superior al español. Además de clérigos, médico, escribano, sastre, carpintero, herrero y numerosos agricultores que colaboraron en la colonización de aquel mundo virgen para el hombre blanco.

## **ABSTRACT**

For some time now I have been interested in the emigrants who left Santa Cruz for the New World, and in fact I have published some articles on the subject, although incomplete with respect to it, because I did not understand that historians gave so little importance to the locality with a very small number of participants, when its geographical and demographic situation placed it in a favorable place for participation to be larger. With this work we want to put our population in the place it deserves in such an important event, by demonstrating that a conqueror-colonizer emerged from it, who is at the level of the most courageous that emerged in Spain in the 16th century, and a soldier of those 180 men who faced an Inca army 222 times larger than the Spanish one in the taking of Cajamarca. In addition to clerics, doctors, notaries, tailors, carpenters, blacksmiths and numerous farmers who collaborated in the colonization of that virgin world for the white man.

## **PALABRAS CLAVE**

Emigrantes, Nuevo Mundo, situación geográfica y demográfica, participación, conquistador-colonizador.

## **KEYWORDS**

Emigrants, New World, geographical and demographic situation, participation, conqueror-colonizer.

## **SITUACIÓN DE LA LOCALIDAD**

Santa Cruz de la Sierra está situado en la ladera norte de la sierra que lleva su nombre, a 16 Km. de Trujillo en dirección a Badajoz, junto a la autovía A-5. Hoy es una localidad, como otras tantas de España, semidespoblada, sin aparente futuro, casi destinada a desaparecer. Pero tuvo un pasado histórico muy destacado dentro de la provincia de Cáceres por la situación estratégica de su castillo, situado en el pico más alto de su sierra con 844 m., desde al menos época romana hasta la reconquista definitiva realizada a los sarracenos el 28 de agosto de 1234.

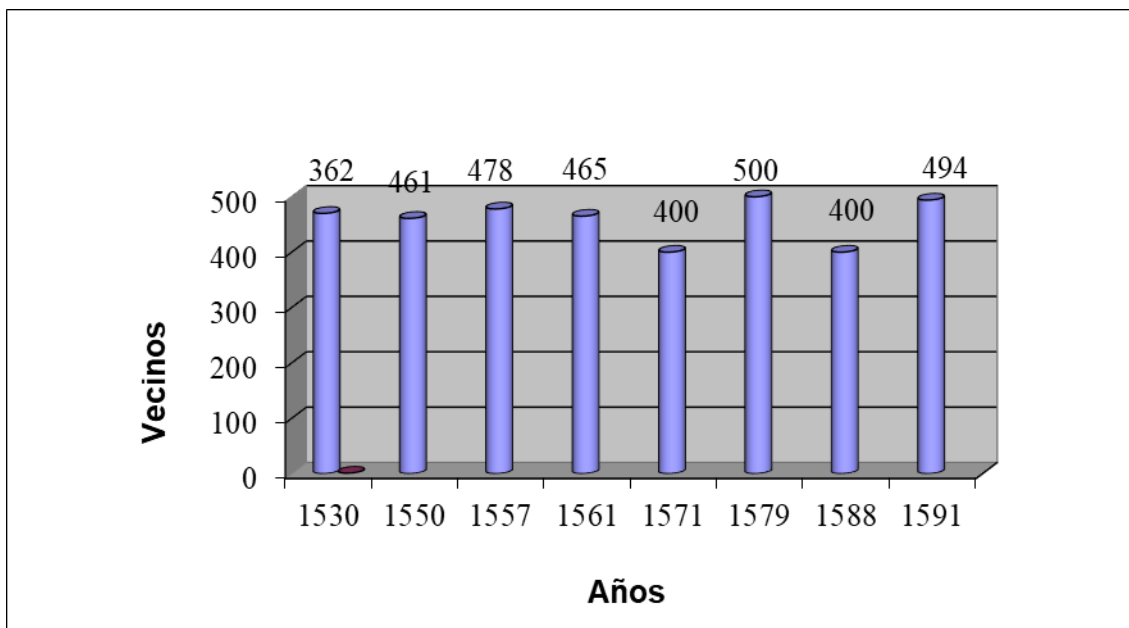
En el siglo XVI fue una población relativamente numerosa, que rondaba los 2.000 habitantes, dentro de lo despoblada que se encontraba por entonces la Península Ibérica. Si estudiamos el gráfico de población, que presentamos de dicha localidad durante el siglo XVI comprobaremos que, en el año 1530, según el padrón de población de Carlos I, el número de vecino era de 362. Todos los demás empadronamientos que hemos recogido, en el citado cuadro, tienen mayor número de vecinos. Estos registros se hacían para cobrar impuestos, por lo que solo figuran los pecheros, que eran los que pagaban y estaban excluidos los nobles, los clérigos y los que vivían en extrema pobreza. Pero en este tipo de censo solo figuraba un vecino por hogar, que era el cabeza de familia, aunque con él vivieran el otro conyugue, los hijos, a veces criados, esclavos y todos aquellos que compartían dicho domicilio<sup>1</sup>. Los historiadores, para saber el número de habitantes, aplican un índice multiplicador, que varía de una época a otra, en este caso el índice suele ser de 4 a 5. Nosotros hemos aplicado 5 como multiplicador y nos sale 1.810 habitantes en el primer registro<sup>2</sup>. Pero en cualquiera de los otros censos presentados, la población superaría los dos mil habitantes, como se puede comprobar, aunque tal vez el índice sea elevado.

## **CENSOS DE POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA DURANTE EL SIGLO XVI**

---

<sup>1</sup> Este concepto de vecino tuvo validez durante todo el Antiguo Régimen en los censos fiscales.

<sup>2</sup> En el censo de la Corona de Castilla de 1591 figura con un total de 494 vecinos, de los cuales son pecheros 466; 21 hidalgos y 7 sacerdotes. Con índice 5 tiene 2470 habitantes. Considerando que hidalgos y sacerdotes de aquellos tiempos tenían sus familiares y otros allegados viviendo con ellos.



El estudio, que pretendemos realizar, de los emigrantes que salieron de este lugar serrano hacia el Nuevo Mundo, no termina en dicha centuria, lo hacemos llegar hasta el primer cuarto aproximadamente del siglo XVII, por ser la fecha en que el rey Felipe IV vende el pueblo junto con otras localidades del alfoz de Trujillo. En el padrón que se hizo “*a calle hita*” para ajustar el precio de venta el 22 de octubre de 1627 figuran 432 domicilios familiares, donde se incluyen “*pobres y ricos, clérigos e hidalgos, solteros y casados con sus hijos, criados, esclavos, etc.*”, lo que nos ha permitido contarlos y obtenemos un número de 1.400 habitantes. Muchos vecinos aprovecharon el momento para dejar la localidad antes de que se efectuara la venta, sobre todo nobles y con ellos familiares y servidumbre<sup>3</sup>. Los que se quedaron perdieron la libertad de abandonarla sin consentimiento del nuevo dueño.

La demografía, como hemos visto, favorecía esa emigración que los historiadores le han negado durante años e igualmente era favorable la situación geográfica y política. La proximidad a Trujillo, con la que hubo una estrecha relación por ser la capital comercial de la comarca, el trasiego de nobles y plebeyos de una población a otra, algunos con la doble vecindad. Otros, principalmente la aristocracia trujillana, se asentaron permanentemente en la aldea serrana, donde tenían sus propiedades, basadas en la tierra o en la pequeña industria: molinos, tejares, etc.; o poseían una vivienda, donde pasaban temporadas. Los plebeyos vinieron como criados de esa nobleza o pasaron a servir a los más afortunados aldeanos que poseían ricas granjerías. La simbiosis era total, las extensas huertas y abundantes huertos en la ladera de la sierra, ricos en agua, producían sus frutas y verduras que se vendían en la ciudad. Así se estableció durante siglos una estrecha relación, que comprobaremos en su momento a la hora de establecer el lugar preferente donde emigraron los

<sup>3</sup> AGS, M. y P, 269, y CILLÁN, F. 2015: Cap. VI.

santacruceños. En el aspecto político, Santa Cruz era una aldea con un gobierno a imitación de la ciudad, supervisado por el corregidor.

Sin embargo, la migración en aquellos tiempos no era fácil, aunque la Corona en un principio no vedó el paso a los pertenecientes al reino de Castilla, salvo a los moros, judíos, herejes, aunque se hubieran convertido a la fe católica. A los juzgados por la Inquisición, condenados o reconciliados, hijos y nietos de los condenados. Todos debían de ser cristianos viejos y limpios de sangre, según las recomendaciones hechas el 15 de abril de 1502 a Nicolás de Ovando, el comendador de Lare, por Fernando el Católico, cuando fue nombrado gobernador de La Española, actualmente Santo Domingo y Haití<sup>4</sup>. Carlos V endurece la normativa a partir del 1518, según la “Recopilación de las leyes”, libro 2 y 3, título 22, afectando principalmente a la segunda generación de los quemados o condenados por la Inquisición<sup>5</sup>. Prohibió igualmente el paso a Indias a los esclavos, negros, mulatos y berberiscos<sup>6</sup>. Se pretendía evitar movimientos desestabilizadores en aquel mundo tan desconocido y lejano.

El primer obstáculo que había que vencer era obtener la licencia real, para ello se dirigía una petición al rey canalizada a través del Consejo de Indias o de la Casa de Contratación, donde se exponían los motivos que movían al solicitante a emprender el viaje. La forma más fácil de vencer los impedimentos era unirse a una expedición organizada o ir como criado de algún personaje importante; o alistarse en algún contingente con exenciones fiscales. A los que estaban casados se les exigía para obtener la licencia en solitario el abono de una fianza, el consentimiento de la esposa y el compromiso de volver o enviar a por ella dentro de un plazo señalado.

Los solicitantes, por lo general, alegaban falta de medios para vivir en la Península y obtener mejores tierras para la labranza, para ejercer su oficio, para hacer vida marital, por reclamo de algunos familiares que habían emigrado con anterioridad, por herencia, etc.; y el clero, para servir a Dios. Los que emigraron de nuestra localidad fueron hidalgos, agricultores, albañiles, herreros, escribanos, médicos, etc.; y señalaron que seguirían ejerciendo su profesión de forma más rentable. Otros alegaban que necesitaban dinero para casar a las doncellas de su familia, que eran reclamados por sus deudos, que habían logrado en parte que se cumplieran sus sueños de progreso económico. En general, todos buscaban solución y mejora al estado de penuria en que entonces se vivía.

Aparentemente, los controles eran rígidos, jueces y oficiales impedían que ningún pasajero saliese sin el permiso correspondiente y los capitanes de las naos estaban advertidos, pero aun así fueron muchos los que, clandestinamente, desembarcaron, aunque había orden de que las autoridades americanas examinaran las licencias de los pasajeros a la llegada a puerto y devolvieran a todos aquellos que no tuvieran la documentación en regla. Pero la negligencia y desidia de los encargados de

---

<sup>4</sup> HERRERA, Dec. I: 162.

<sup>5</sup> Valladolid, 15 de septiembre de 1522.

<sup>6</sup> Madrid, 25 de febrero de 1530

la vigilancia y su falta de celo hizo que muchos no fueran detenidos ni devuelto a su lugar de origen.

El clero, aunque estaba más protegido por la administración, tenía que cumplir los mismos requisitos que el resto de pasajeros. Muchos fueron movidos por su vocación misionera y otros porque no tenían beneficios ni rentas eclesiásticas en España y pretendían conseguir en América lo que no habían logrado en la Península. Sin embargo, son más fáciles de identificar porque, por lo general, adoptaban el topónimo de su lugar de origen o el patronímico y hagonímico del convento o provincia religiosa a la que pertenecían.

A pesar de todo, son múltiples los obstáculos físicos que van a encontrar los emigrantes antes de llegar a su destino. El camino hasta Sevilla, cuando la expedición salía de allí, estaba lleno de peligros y penalidades: malos caminos, paso de ríos y arroyuelos, posadas poco acogedoras e insalubres. Una nueva odisea que había que vencer era la estancia en la ciudad, donde había bandas de pillos por todas partes, hasta que por fin embarcaban. La travesía en barco se realizaba en unas condiciones infrahumanas y duraba aproximadamente dos meses y medio. Doce días tardaban las naves en llegar desde la Península a las Canarias. Un mes en atravesar el Atlántico y arribar en las Antillas. Otro mes era necesario para alcanzar destinos no muy lejanos, que algunas veces se alargaba a un año, como sucedió con las primeras expediciones que salieron para el Río de la Plata y, al llegar a la isla de Santa Catalina, en las costas de Brasil, tuvieron que dirigirse por tierra a Asunción, donde estaba asentada la capital y prácticamente la única población de españoles que había en cientos de kilómetros a la redonda<sup>7</sup>. Por otra parte, es fácil imaginar el hacinamiento humano que se producía en aquellas naos, lo que originaba que la falta de condiciones higiénicas, sanitarias y de salubridad ocasionaran enfermedades, epidemias, con alto índice de mortandad entre los pasajeros y la tripulación. Ni siquiera las pertenencias individuales, aunque escasas, estaban totalmente aseguradas. Las armas sólo se podían llevar con el permiso correspondiente de la Corona.

La formación cultural de los emigrantes era muy variada, algunos sabían leer y escribir, que en aquella época ya era bastante, también hubo escribanos, abogados, etc. Varios son hidalgos sin futuro en la sociedad que les tocó vivir, pues la mayor parte de la herencia se la llevaba el primogénito en el mayorazgo; pero la mayoría pertenecen a la clase trabajadora y seguirán desempeñando los mismos oficios que realizaban en la Península. El conquistador no es diferente, por lo general, no estuvo unido al mundo de las armas con anterioridad, pero cuando se encuentra en tierras misteriosas, con clima muy adverso al que estaba acostumbrado, ante gente con menos cualidades de líder, se reviste de autoridad y mando, como si no hubiera hecho otra cosa y logra dominios inmensos con un reducido número de soldados. El motivo principalmente que les

---

<sup>7</sup> Nos referimos a la expedición dirigida por Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, en la que iba Ñuflo de Chaves, conquistador de la Bolivia Oriental y la comandada por la Adelantada doña Mencía Calderón, en la que llevaba 50 mujeres dispuestas a contraer matrimonio con los hidalgos de la conquista, muchas de ellas no consiguieron superar la dureza del camino y perecieron antes de llegar a Asunción.

mueve es conseguir la fama y la riqueza, que le otorgarán poder, aunque también están movidos por el deseo de extender su religión, como única verdadera, entre los indígenas.

## **EMIGRANTES SALIDOS DE SANTA CRUZ, SEGÚN LOS CATÁLOGOS DE ÍNDIAS**

En los primeros momentos de la emigración, los salidos de Santa Cruz son escasos, según la mayoría de los investigadores e historiadores.

Peter Boyd-Bowman, para el periodo 1493-1517, recoge tres santacruceños: Martín Izquierdo (1512), Francisco Gil (1517) y Alonso Rubio (1517), que suelen repetirse en otros catálogos que se realizan con posterioridad.

Cristóbal Bermúdez, en su *Catálogo a Indias*, recoge en estos primeros años a los dos últimos, pero se olvida de Martín Izquierdo, sin indicar criterio.

El profesor Ángel Rubio y Muñoz-Bocanegra, catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cáceres en el 1930, recoge 730 emigrantes salidos de los diferentes pueblos de Extremadura entre los años 1534 a 1592, pero solo tres son santacruceños: Domingo Domínguez, que salió en el año 1574; Alonso Mellado, que embarcó en 1579 y Domingo Rodríguez, que partió en el 1577. Los tres con destino al Perú.

El presbítero Vicente Navarro del Castillo publica en el 1978 un estudio de 6.000 conquistadores, salidos de 248 pueblos extremeños, que recoge principalmente del Archivo de Indias, de Ricardo La Fuente Machaín y los tres investigadores anteriormente citados.

Santa Cruz de la Sierra construyó con motivo del Quinto Centenario del descubrimiento de América un monumento a la Hispanidad, que se encuentra en el parque sito a la entrada del pueblo, partiendo de la citada autovía, donde recoge en una de las caras a los 29 viajeros locales que salieron para las Indias entre los años 1512 y 1579. Son los mismos que aparecen en la obra del citado presbítero, incluso con idéntico orden, aunque con pequeños errores, tal vez del copista y que nosotros presentamos en una tabla con algunas anotaciones nuevas, que hemos colocado, para tener una visión de conjunto más completa.

### **Tabla de emigrantes de Santa Cruz de la Sierra al Nuevo Mundo durante el siglo XVI. VICENTE NAVARRO**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Padres y oficio</b>	<b>Fecha de salida</b>	<b>Destino</b>	<b>Observaciones</b>
1.Alonso	Rodrigo	Hernando	16/03/1536	Santa Marta	

	de	Pérez y Leonor Alonso	a		
2.Alvarado	Juan de	Criado del virrey conde de Nieva	1560 b	Perú	Se casó en Lima con la criolla Catalina de Morales
3.Calvo	Juan	Bartolomé Calvo y Juana Sánchez	12/12/1539 a	Indias	
4. Chaves	Nuflo de	Álvaro de Escobar, el Viejo, y doña M <sup>a</sup> de Sotomayor	1541 b	Río de la Plata - Asunción	Expedición del Adelantado Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.
5.Domínguez	Domingo	Clérigo	1579 b	Perú	
6.Encina	Alonso de	Hernando de Encina y María González	1555 b	Pasó con D. Francisco de Irrazábal a Chile	
7.Gil	Diego		1548 c	Pasó al Perú y luchó en el bando de Gonzalo Pizarro	Fue derrotado en el 1548 en la batalla de Xaquixaguana, procesado y desterrado durante dos años al Cuzco.
8.Gil	Francisco	Alonso García y María García	1517 b	Pasó a Indias	
9.Gil	Francisco	Blasco Gil y María Sánchez	16/03/1536 a	Santa Marta	
10.Izquierdo	Martín	Juan Izquierdo y doña Gracia	23/09/1512 a	Indias Occidentales	
11.Jiménez	Diego	Francisco Jiménez y	20/09/1535 a	Nombre de Dios	



		doña Gracia		(Panamá)	
12.Jiménez,	Francisco	Hernando Jiménez y Juana Sánchez	12/03/1536 a	Santa Marta	
13.Martín	García	(Nació en el 1538. Estaba casado)	1573 b	Río de la Plata	Expedición de Ortiz de Zárate
14.Marín	Hernando	Hernando Marín y Inés de Hoyos	16/12/1539 a	Nombre de Dios	
15.Martín	Mateo	Diego Martín y María García,	17/04/1540 a	Nombre de Dios	
16.Mellado	Alonso	Soltero	1579 b	Perú	Paje o criado del clérigo Domingo Domínguez.
17.Moreno	Diego	Blasco Gil e Inés Sánchez	17/04/1540 a	Nombre de Dios	
18.Moreno	Juan	Benito Moreno y doña Francisca	17/04/1540 a	Nombre de Dios	
19.Moreno,	Martín	Alonso Moreno y Juana Sánchez García	17/04/1540 a	Nombre de Dios	
20.Osorio	Fulano (Diego de)		Estaba en el año 1560 c	Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	Casó con doña María de Mendoza
21.Palacios	Francisco		Estaba en Santa Cruz de la Sierra	Era escribano público,	daba autoridad a Juan de Garay para la 2ª

			de Bolivia el 2 de febrero de 1568 c	donde redactó el poder, por el que Felipe Cáceres, gobernador interino de Asunción	fundación de Buenos Aires
22.Paniagua	Alonso		1562 c	Fue testigo en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	En la información que dio Hernando de Salazar
23.Rodríguez	Domingo	Clérigo	1577 b	Pasó al Perú	
24. Raujo	Alonso	Diego el Raujo y Constanza Hernández	18/8/1517 a		
25.Sánchez Duque de Estrada	D. Juan	Episcopologio cita al 1º obispo de Nueva Galicia del 1548 al XII, 1551	<u>21 / VII / 1636</u> al 12 / XI / <u>1641</u>	obispo de Guadalajara en Nueva Galicia	falleció en el año 1543?
26.Sánchez el Ldo.	Mateo,	Juan Sánchez y de Juana Sánchez	1554 b	médico en el Perú en el año 1554.	
27.Torres	Luis de		nació en el 1538	Estaba en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en el año 1568. b	Fue testigo en la información de servicio de Hernando de Salazar en el año 1569.
28.Trujillo	Francisco de	Pedro Alonso de la Puente y María Alonso de	28/7/1535 a		Río de la Plata

		Porra			
29.Zurita	Joaquín			Estaba en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) 1575	Era capitán

La profesora de la UEX Rocío Sánchez Rubio recoge 52 emigrantes, salidos de Santa Cruz de la Sierra al Nuevo Mundo en el siglo XVI en un trabajo que publicó en el año 1993, de los cuales 26 son los mismos que aparecen en el catálogo de Vicente Navarro. Los 25 restantes, confiesa que son tomados de otros investigadores y de sus investigaciones propias<sup>8</sup>. Presentamos a continuación los citados 26 con la nota aclaratoria que pone en su catálogo de pasajeros al Nuevo Mundo, que colocamos al pie de página<sup>9</sup>:

- 1. Ávalos, Domingo de, criado, 1597 b, se dirigió al Perú.
- 2. Cabrera, Baltasar de, mestizo, 1592 a, Perú.
- 3. Fuente, Hernando de, 1573 d, Arequipa.
- 4. *Hernández, 1579 a, Nueva España.*
- 5. *Hernández, Pedro, 1579 a, Nueva España.*
- 6. Hernández de Ciudad, Francisco, 1561 b, Perú.
- 7. Hinojosa, d. Gabriel de, 1596 a, Perú.
- 8. Jiménez, Miguel, criado, 1576 b, Santo Domingo.
- 9. Jiménez, Santos, criado, 1592 b, Santa Marta.
- 10. León, Francisco de, criado, 1561 b, Perú.
- 11. León, Luciana de, 1567 b, Chile.
- 12. Marín, Juan, clérigo, 1562 b, Guatemala.
- 13. Martínez, Alonso, criado, 1597 b, Perú.
- 14. Paredes de Hinojosa, d. Rodrigo, 1596 a, Perú.
- 15. Paredes Hinojosa, Gonzalo de, 1597 a, Perú.
- 16. Paredes Calvo, 1597 a, Perú.
- 17. Pérez Gavilán, Juan, 1567 b, Chile.
- 18. *Raujo, Alonso, 1517 b*
- 19. *Rubio, Alonso, 1517 b,*
- 20. Rodríguez, Tomás, 1594 b, Popayán.
- 21. Ruyo, Juan, 1584, Popayán.
- 22. Sánchez, Gonzalo, 1530 b, Puerto Rico.
- 23. Sánchez, Juan, 1584 a, Popayán.

<sup>8</sup> Salen 26 porque no hemos sacado de la numeración a Alonso Raujo, dando que ya hemos puesto Rubio, que consideramos duplicado.

<sup>9</sup> Nota: a, fecha de licencia; b, año de embarque o de llegada; c, fecha más temprana de estancia en el Nuevo Mundo; d, año de retorno.

- 24. Sánchez, Alonso, 1584 a, Cuzco.
- 25. Solís, Gómez, 1574 c, Perú.
- 26. Viveros, Luisa, 1574 c, Perú.

Observamos que hay tres emigrantes: Domingo Domínguez (1574), Nuflo de Chaves (1541) y Martín Izquierdo (1512), que aparecen en el catálogo de Vicente Navarro y la profesora los pasa al listado de Trujillo, sin indicar la causa ni el motivo. Cuando sabemos que fueron incluidos también en el registro de Santa Cruz por los siguientes investigadores: el profesor Ángel Rubio, 1930, a Domingo Domínguez. Boyd-Bowman, a Martín Izquierdo. El caso de Nuflo lo aclararemos más adelante.

La profesora Sánchez Rubio, a nuestro parecer por el número de datos coincidentes, duplica el nombre de Hernández y Pedro Hernández, que salen para Nueva España en el 1579, que nosotros no hemos contado, porque se ve que es una duplicación clara; y Alonso Rubio y Alonso Raujo, que salen en el 1517, sin que se indique destino, cuando el apellido Raujo en realidad significa Rubio o Rojo.

Me llamó la atención que tanto en el catálogo que realiza el clérigo Vicente Navarro, como el de la profesora Rocío Sánchez aparezca don Juan Sánchez Duque de Estrada, que al parecer falleció en el 1543 y fue nombrado obispo de Guadalajara en Nueva Galicia (México), sin indicar fecha<sup>10</sup>. Consulto el episcopologio de dicha ciudad y la primera prelatura de la citada diócesis mexicana y, ambos documentos, me dan que la fecha del primer obispo es posterior al fallecimiento de don Juan. El primer prelado gobierna la diócesis de 1548 al XII de 1551, cinco años después del fallecimiento de Juan Sánchez. En una segunda investigación por saber cuál fue realmente su lugar de nacimiento, compruebo que nació en el 1581 en Santa Cruz de la Jara (Toledo) una persona con el mismo nombre y apellido, que sería obispo de Guadalajara (México) del 21/VII/1636 al 12/ XI /1641, fecha en que falleció. Que, de su pueblo natal, de Alcalá de Henares, de Guadalajara y otros pueblos de alrededor se llevó en su traslado a América la mayor parte del cortejo episcopal, fundamentalmente criados y dos sacerdotes toma de Sevilla. Es claro que hay una confusión de la localidad de nacimiento, aunque podemos encontrar en más de una ocasión el nombre y apellido Juan Sánchez en los libros sacramentales de Santa Cruz de la Sierra, pero en ninguno he localizado el título o apellido “Duque de Estrada”, que ni siquiera pertenece a la comarca de Trujillo. Por lo tanto, es uno de los emigrantes que habría que sacar, en honor a la verdad, del registro de esta aldea serrana.

El traslado de Ñuflo o Nuflo de Chaves a los catálogos de Trujillo es tradicional, varios eruditos sin ninguna explicación así lo hacen, entre ellos se encuentran Publio Hurtado, Clodoaldo Naranjo. Lo mismo hicieron los escritores cruceños en un principio, aunque algunos terminan por reconocer que verdaderamente su lugar de nacimiento fue la localidad homónima extremeña<sup>11</sup>. Pensamos que los que mantenían esa opinión

---

10 AGI. CONTRATACION,5420, N.31, donde figura el personal que llevó y de donde lo tomó.

<sup>11</sup> Vid. Hernando Sanabria: *Ñuflo de Chaves. El Caballero Andante de la Selva*. Bolivia, 1984.

tomaban el todo por la parte. El alfoz de Trujillo por la localidad serrana perteneciente a él. Nosotros para considerarle santacruceño nos hemos fijado en tres análisis diferentes, dado que hoy por hoy no tenemos ningún documento que lo acredite fielmente. La partida de bautismo no existe, pues los libros sacramentales de Santa Cruz comienzan unos años después de lo que suponemos fue su fecha de nacimiento. Por otra parte, no quedó testamento, ni recibió título de nobleza ni nombramiento de caballero de alguna orden de caballería de las establecidas por entonces en España, donde el testador o el denominado solía indicar su origen, ni ningún otro documento, hasta ahora conocido, donde lo acredite. Pero sí podemos deducirlo, basándonos en tres puntos de vista diferente:

**Desde el punto de vista psicológico:** La Psicología reconoce que el comportamiento adulto muchas veces está influenciado por situaciones vividas y el clima respirado durante la infancia. Los que hemos emigrado sabemos que el lugar de nacimiento o donde pasamos nuestra primera infancia nos unen mentalmente de por vida. Es difícil olvidarlo y lo recordaremos cuando surja la ocasión propicia. Por otra parte, sabemos que en momentos trascendentales afloran los sentimientos más íntimos y profundos del ser humano, a veces relacionados con el lugar que nos vio nacer o las vivencias infantiles. Eso debió suceder a Ñuflo de Chaves el 26 de febrero de 1561, cuando se ve en la tesitura de tener que elegir el nombre de la ciudad que pretendía que fuera la capital de una gran provincia que quería conquistar y en lugar de elegir el santo del día u otra denominación religiosa, como lo había hecho en varias ocasiones, toma el homónimo del lugar de su nacimiento o, tal vez, vio en aquel enclave muchos elementos naturales que le recordaban el paisaje de su infancia y no dudó en elegir el nombre de su localidad natal. Otros muchos conquistadores hicieron lo mismo.

**Desde el aspecto documental:** El cronista oficial de Castilla y de las Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas (1559-1625)<sup>12</sup>, que tuvo a su disposición los documentos de los conquistadores, que llegaban a la Corte, describe con sobriedad la fundación de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, dándonos una pista de que la familia de Ñuflo tenía casa en la aldea homónima extremeña, donde pasaban grandes temporadas y donde nacieron algunos de sus hijos, hermanos y sobrinos carnales de Chaves, que hemos comprobado en los libros sacramentales de la parroquia de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres). Así al hablar de la fundación de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia Oriental dice:

*«Y bolviendo el capitán Chaves a los Taguamacis, i hallándolos alterados, los pacificó, i fundó la ciudad, que llamó Santa Cruz de la Sierra, por un pueblo de este nombre, a tres leguas de Truxillo, así llamado, adonde se crió»<sup>13</sup>.*

**Desde el punto de vista social:** En el siglo XVI había una sociedad muy dividida en clases: nobles, plebeyos o pecheros y el clero. Los nobles para obtener privilegios de

---

<sup>12</sup> Felipe II en el 1596 nombró a Antonio de Herrera cronista oficial de Castilla y de las Indias Occidentales, cargo que mantuvo con Felipe III y los primeros años del reinado de Felipe IV (1621-1665).

<sup>13</sup> HERRERA: Década VIII, 97. El concepto de criarse en aquella época puede tomarse también donde nació, aunque para el aspecto psicológico es si cabe más importante que el de nacer.

la corona necesitaban presentar lo méritos propios y los de su linaje. *Las Crónicas trujillanas del siglo XVI, recopiladas y publicadas por Miguel Muñoz de San Pedro*, es un estudio de la nobleza trujillana en esa época y de los personajes más destacados de sus antepasados, que tal vez se realizó con la intención de que cualquier miembro de la familia que lo necesitara, para pedir alguna prebenda a la corona, pudiera saber que personajes importantes hubo entre sus predecesores. Ñuflo de Chaves no aparece en dicho estudio ni siquiera como hijo de don Álvaro de Escobar y doña María de Sotomayor, lo que nos hace coaligar que Esteban de Tapia, cronista de la época, que realizó el estudio de dicha estirpe entre los años 1586-1590, no conocía a Ñuflo y menos sus hazañas, que podían dar prestigio a su linaje; pues, cuando él escribió su crónica, Ñuflo ya había realizado hechos heroicos dignos de reseñar en un currículum vitae: había sido el primer hombre blanco en realizar en dos ocasiones por tierra el camino que separa al Océano Atlántico del Pacífico; había asentado a indios nómadas en varias localidades y fundado pueblos de cristianos, había sido uno de los capitanes más destacado en la conquista de la gran provincia del Río de la Plata, entre otras muchas hazañas dignas de los grandes personajes de la historia.

### **APORTACIONES DE MIGRANTES SANTACRUCEÑOS A LAS ÍNDIAS OCCIDENTALES EN EL SIGLO XVII**

Hasta aquí hemos visto los migrantes santacruceños que se dirigieron durante el siglo XVI hacia el Nuevo Mundo. Mientras Santa Cruz fue un pueblo de realengo, sus habitantes tuvieron libertad para moverse donde les apetecía, como en su momento indicamos. En el primer cuarto de siglo XVII fueron varios los que decidieron completar la epopeya americana. Encarnación Lemus ha elegido este periodo para realizar sus investigaciones y recoge emigrantes salidos de nuestra población de estudio, más dos que están fuera de los límites que hemos establecido, lo que denota el parón que hubo a partir de ese fatídico año de 1627 en que se vende el pueblo y los dos que salen con posterioridad lo hacen como religiosos misioneros, que no estaban vetados:

1. Fernando Jiménez, criado, de 30 años de edad, obtuvo licencia el 17/IV/1602.
  2. Alonso García, de 23 años de edad, licencia el 18/I/1603 para el Perú.
  3. Fernando Jiménez, de 30 años, licencia 18/I/1603 para el Perú.
  4. Francisco Ruyo, criado, de 36 años, 31/I/1603 pasó al Perú.
  5. Bartolomé Montejo, de 24 años, licencia el 11/I/1610 para el Perú.
  6. Martín García, de 27 años, 6/II/1617 para el Perú.
  7. Francisco Cantalpino, criado, de 30 años, 5/IV/1630, para el Perú.
  8. Bartolomé Pérez Blázquez, criado, 26/III/1631, para el Perú.
-

9. Agustín de los Ángeles, religioso, de 24 años, permiso 14/IV/1660 para Nueva España.

10. Blas de Santa Mónica, religioso, de 23 años, 28/VI/1675, para Filipinas.

### **NUEVOS EMIGRANTES SALIDOS DE SANTA CRUZ**

A pesar de lo expuesto, somos conscientes de que no están recogidos todos los santacruceños que verdaderamente emigraron al Nuevo Mundo, pues hubo emigración clandestina que no figura en los catálogos de Indias. En los mismos registros hay lagunas documentales difíciles de subsanar. Por otra parte, son varios los archivos que recogen a estos personajes, algunos de difícil acceso por ser particulares o porque se desconoce su existencia. Hemos recurrido a otros escritos para localizar nuevos pasajeros, tales como libros sacramentales de la parroquia, diversos censos de población o el padrón que se hizo el 23 de octubre de 1627, puerta por puerta y a calle hita en Santa Cruz de la Sierra de Extremadura.

En los Libros Sacramentales podemos localizarlos fácilmente, pues, cuando regresaban a su tierra, solían recibir los apelativos de “Indianos” o “Peruleros”. Recibían el primer apodo “*los que habían ido a las Indias, que de ordinario estos vuelven ricos*”<sup>14</sup>. Pero lo más general en Santa Cruz era el sobrenombre de Perulero, que los sacerdotes incluían en el registro parroquial, aunque no hubieran estado en el virreinato del Perú. Apodo que quedó para señalar a personas enriquecidas fácilmente con un comportamiento social poco acorde con su estatus anterior. Estos solían regresar para visitar a sus familiares más directos, llevárselos al nuevo mundo o para emprender una nueva vida en su lugar de origen y se les consideraba triunfadores, porque por lo general, habían reunido la hacienda suficiente para garantizar la supervivencia y cierta comodidad de los suyos, aunque “*años de servicio y de trabajo en Indias no garantizaban la acumulación de una fortuna*”. En nuestra aldea se dio dicho nombre a una de las calles, que lo mantuvo hasta finales del siglo XIX. Los muchachos tenían entre sus rimas, para realizar un juego de prenda, una canción muy popular que decía: Antón, Antón perulero<sup>15</sup>.

El *Libro de bautismos y de óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra* (1535 al 1558), que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, contiene actas bautismales y de defunciones con sus correspondientes testamentos religiosos, se adelanta en varios años a la orden, deducida de lo aprobado en el Concilio

---

<sup>14</sup> COVARRUBIAS: 734.

<sup>15</sup> Antón, Antón perulero / cada cual, cada cual / que aprenda su juego / y el que no lo aprenda / pagará una prenda / de mucho dinero. Es un juego muy popular, tanto en España como en Hispanoamérica, Los niños se sientan en corro y uno hace de madre. Los demás le entregan una prenda cada uno, que la madre esconde tras de sí o debajo de alguna vestimenta. Luego indica una acción a la vez que saca una prenda, mientras los otros hacen mofa y cantan el sonsonete. El dueño de la prenda debe de ejecutar la acción que indicó la madre, en caso contrario le impone un castigo, que por lo general consiste en realizar un mandato, casi siempre ridículo. Si lo ejecuta correctamente, se le entrega su prenda y el juego continúa con otro niño.

de Trento (1545-1563), que en España entraría en vigor el 12 de julio de 1564. Se debe dicho mandato al obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas Carvajal (1524-1559). En el citado documento aparece por primera vez Juan Ximénez de Perú en abril de 1539. Es un personaje que no he localizado hasta ahora en ninguno de los catálogos de pasajeros a Indias, destinados a recoger emigrantes salidos de Santa Cruz de la Sierra. Sus actuaciones de regreso al pueblo son las propias que realizaban las personas de mucho dinero y, sobre todo, los nobles domiciliados en la localidad:

- Desde el 1539 hasta el 1550 actúa como padrino, unas veces solo y otras con su hija Teresa o es citado cuando los padrinos son sus yernos, nieto o su hijo del mismo nombre.
- En 1542 muere su esposa y en el testamento religioso no se cita el nombre de ella, sólo se dice: “*Mujer de Juan Jiménez Perulero*”, lo cual es bastante significativo, pues no cabe duda que la popularidad que ha adquirido nuestro personaje en la localidad es notoria.
- Ya no volvemos a saber más de él hasta el censo poblacional de Santa Cruz de la Sierra del 1561 donde figura como “*labrador mediano*”<sup>16</sup>.

Es cierto que dicho apellido y nombre, en aquella centuria, eran muy populares, tanto en Trujillo como en Santa Cruz de la Sierra. Vicente Navarro del Castillo incluye a un pasajero de idéntica denominación, al que considera natural de Trujillo, del que dice “*que estaba en Cuba en el 1519 y pasó a la conquista de México en el 1520*”. No nos cuadra que fuera el mismo, pues sabemos que nuestro personaje estuvo en el Perú, dado que así se indica en el primer acta de bautismo donde aparece.

El profesor Mira Caballos realiza un estudio de los hombres que formaron parte de las huestes de Francisco Pizarro y, en la parte I, incluye a Juan Jiménez de Trujillo, al que considera que en el 1534 vivía en Cuzco, cuando “*entregó a Hernando Pizarro 50 pesos de oro, que se suponen eran para el servicio del Emperador. Y el 22 de enero de 1540 se le concedió una encomienda de indios*”. Sin embargo, nuestro protagonista en esa fecha ya vivía en Santa Cruz de la Sierra, como demostramos por las actas bautismales en las que participa.

En el reparto que se hizo del botín de Atahualpa, aparece el nombre de Juan Ximénez, sin que se mencione lugar de procedencia ni ningún otro dato, como sucede con el resto de los agraciados, pero sí indica que le tocaron 3.330 pesos de oro y 181 marcos de plata, por ser soldado de infantería. Tabla del reparto que recoge Pedro Sancho de la Hoz, secretario de Francisco Pizarro, en su obra *Relación de la conquista del Perú*.

En conclusión podemos coaligar que este Juan Ximénez, Perulero, fue el citado por el secretario, Pedro Sancho de la Hoz, que pudo estar en la conquista de Cuzco y recibir también parte de ese botín, pero después vino a disfrutar su fortuna a su lugar de

---

<sup>16</sup> En las actas bautismales que aparecen en el anexo está la familia que este personaje tenía en Santa Cruz.



nacimiento, como hicieron otros indianos, donde había dejado a su esposa, a su hija Teresa y tal vez a otra hija, que no sabemos su nombre, pues se citan dos yernos diferentes en muy pocas fechas de diferencia y, tal vez, a su regreso pudo tener un hijo o quizá fuera antes de irse, pues sólo sabemos que fue padrino de bautismo y en aquella época, aunque tuviera poca edad, también podía serlo; y demás familia, que viven igualmente en la población serrana. Invierte las ganancias en tierras de labor principalmente, que le hace ser el labrador del que se habla en el censo de población de 1561. Que llevaba una vida holgada en la localidad, con frecuente aparición en los libros sacramentales de la parroquia, especialmente el de bautismo. Uno más de los salidos de Santa Cruz de la Sierra en la conquista y colonización de las Indias Occidentales. Que ocupó un puesto peligroso y de prestigio, por el que entró en el mundo de la fama, como diría su líder indiscutible, Francisco Pizarro, al participar en la toma de Cajamarca, destacado hecho histórico de indiscutible valor.

Otros indianos naturales de la aldea objeto de este estudio, que aparecen en el citado *Libro de Bautismos y óbitos*, son:

- Diego Ximénez, Perulero, hijo de Francisco Ximénez y doña Gracia, estaba en Nombre de Dios el 20 de septiembre de 1535. El 4 de septiembre de 1552 está en Sta. Cruz y actúa como padrino, seguramente de algún pariente cercano, pues el padre del neófito tiene el mismo apellido, y ya no se vuelve a saber más de él.
- Francisco Ximénez, hijo de Hernando Jiménez y Juana Sánchez, emigra el 12 de marzo de 1536 a Santa Marta en Colombia<sup>17</sup>, y no volvemos a tener más noticia suya.

Los dos están en el *Catálogo* de Vicente Navarro, con datos incompletos. Es probable que después de estar una temporada en Santa Cruz volvieran a las Indias Occidentales, donde fallecieron, pues en dicha localidad no he localizado ningún documento que acredite su fallecimiento.

En nuestras investigaciones hemos localizado en el *Libro Colecturía de Misas* del Archivo Parroquial de Sta. Cruz de la Sierra, (1592 al 1624) al siguiente Perulero:

- Alonso Martín, Perulero, que vino a morir a su tierra natal, donde falleció el 17 de abril de 1616, y que al parecer se enriqueció en el Nuevo Mundo por las mandas que queda en su testamento, 503 misas por su alma y la de sus deudos.
- No sabemos si Alonso Martínez, criado, que pasó al Perú en el 1579, según el Catálogo de Rocío Sánchez, es el mismo. Sin embargo, creemos que no, pues las mandas que deja por su alma son elevadas.

El Padrón, que se realizó en Santa Cruz para ajustar el precio de la venta de la localidad a don Juan de Chaves, 23/10/1627, recoge los siguientes Indianos:

---

<sup>17</sup> Fue una de las primeras ciudades de América del Sur, fundada en el 1525 por Rodrigo de Bastidas.

- 12.- Pedro de Hoyas, el Perulero, casado dos veces y tiene dos hijos<sup>18</sup>.
- 163.- Fernando de la Cueva, sastre en Vera Cruz, Nueva España, donde tiene su casa y su mujer. Ha venido a ver a su madre hacía año y medio<sup>19</sup>.
- 270.- Rodrigo Jiménez, Perulero, vecino de esta villa, mozo soltero y vive con su hermana viuda Francisca Rodríguez. Tienen dos criados.
- 417.- Alonso Martín Barachías, Perulero difunto, tiene un hijo, Juan con tutor.

Ninguno de los cinco aparece en catálogos anteriores. Puede que este Alonso Martín sea el que se cita en el *Libro de colecturía de misas*, que falleció el 17 de abril de 1616.

### **EMIGRANTES QUE FUERON A COBRAR HERENCIAS**

Hubo otros emigrantes, salidos de nuestra aldea, que fueron a cobrar herencias de familiares destacados, que fallecieron en las Indias, tras amasar una fortuna importante. Es de suponer que regresaran al cabo del tiempo a dar cuenta a quien los envió de lo conseguido, pero no sabemos si alguno de los acompañantes se quedó en las Indias.

Bartolomé Pérez pasó al Perú con su hijo Juan de Alvarado en el 1554 para gestionar la herencia de don Pedro Alonso de Hinojosa, almirante de la escuadra de Gonzalo Pizarro y general del ejército de la Gasca, que derrotó al menor de los Pizarro en la batalla de Xaquixaguana. Iban en nombre de sus hermanos herederos Juan de Hinojosa y doña María Alvarado<sup>20</sup>. Pedro Alonso era corregidor y justicia mayor de la ciudad de Charcas y fue asesinado por el sedicioso Sebastián de Castilla, hijo del Conde de la Gomera, el 5 de mayo de 1553, cuando se encontraba desarmado en sus caballerizas. Sus dos hermanos desde Santa Cruz de la Sierra en Extremadura se disputaron la herencia, al carecer de hijos legitimados. El pleito duró varios años, pues es un nieto de doña María de Alvarado, don Martín de Chaves y Mendoza quien disfrutará de una encomienda de \$ 500 en el término de la ciudad de Cuzco, concedida por el virrey del Perú, el príncipe de Esquilache, debido a los méritos de su tío abuelo.

Don Martín estuvo casado con doña Antonia de Guzmán y Aragón, no tuvieron descendencia y el mayorazgo pasó a doña Paulina de Chaves, esposa de don Juan de Chaves y Mendoza, Señor de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Bartolomé fue autorizado a llevar dos criados y un paje, al que consideramos que fue su hijo, pero ignoramos el nombre de los dos criados, si al final le acompañaron<sup>21</sup>. Sabemos que Bartolomé Pérez murió en la década de 1560, pero no sabemos si su hijo y criados regresaron a Santa Cruz.

---

<sup>18</sup> El número que precede al nombre es con el que aparece en dicho padrón.

<sup>19</sup> Este es uno de los que se trasladó a Madrid para presenciar el juicio que tuvo el pueblo contra don Juan de Chaves y Mendoza para evitar que se le vendiera la localidad. Vid. Cillán, F. 2015.

<sup>20</sup> Estos dos parece que nacieron y vivieron en Santa Cruz, hasta que los hijos fueron mayores, que se trasladaron a Trujillo. Los padres vivían permanentemente en Santa Cruz y es de suponer que el primogénito, Pedro Alonso de Hinojosa pasaría largas temporadas en la aldea serrana, sino nació en ella.

<sup>21</sup> AGI. Indif. General 2086 y ALTMAN: 178.

Hubo un segundo grupo que salió de Santa Cruz a cobrar herencia a las Indias Occidentales, porque alguno de sus familiares había fallecido sin poder regresar a su tierra natal.

Juan Ruyo o Juan Rubio, natural de Santa Cruz de la Sierra, testó en el año 1580, y tres años después moría en Popayán, dejando la mitad de sus bienes a su sobrino Hernán Pérez Rubio, una cuarta parte a su hermano Juan Sánchez Rubio y, otra parte igual a su sobrina, Leonor Alonso, hija de su hermana. En el 1583, el marido de esta sobrina, Juan Sánchez, natural de Santa Cruz de la Sierra, solicitó licencia para ir al lugar de la defunción del testador a recoger el legado, porque él sabía leer y escribir. Depositó la fianza acostumbrada por cuatro años y le acompañó su hijo, pero no se indica si regresó a su lugar natal<sup>22</sup>.

## CONCLUSIONES

Hemos visto que la relación tan estrecha de la aldea con Trujillo se dejó sentir claramente a la hora de elegir los 73 santacruceños que migraron a América, su lugar de destino, con 39 al Perú y 11 que los deja Vicente Navarro en Nombre de Dios, puerto donde atracaban los barcos que llegaban de España para que los pasajeros pasaran al otro lado del istmo panameño y desde Panamá se dirigieran principalmente al Perú.

El otro lugar elegido es Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, con tan solo 5 emigrantes, a mucha distancia del primero, pero a nuestro parecer, significativo, pues consideramos que muy bien pudo haber un efecto llamada, dado que entre las dos localidades homónimas hubo correspondencia escrita. Por debajo quedan Nueva España, actual México, Santa Marta, Puerto Rico, etc.

### Emigrantes que salieron de Santa Cruz de la Sierra hacia el Nuevo Mundo

- Vicente Navarro ----- 29 - 1
- Rocío Sánchez ----- 26 - 2
- Encarnación Lemus ----- 10
- En catálogos, Totales ----- **62**
  
- Libro de Bautismos y Óbitos----- 1 + 2 (Juan Ximénez)
- Libro de Colecturía de misas ---- 1 (Alonso Martín)
- Padrón de Sta. Cruz (23/10/1627) 5
- Fueron a cobrar herencias ----- 4 (mínimo)
- Totales agregados ----- **11**
  
- N° total de emigrantes de Sta. Cruz 62 + 11 = **73**

---

<sup>22</sup> AGI. Indif. General, 2094 y ALTMAN, 288 y 297

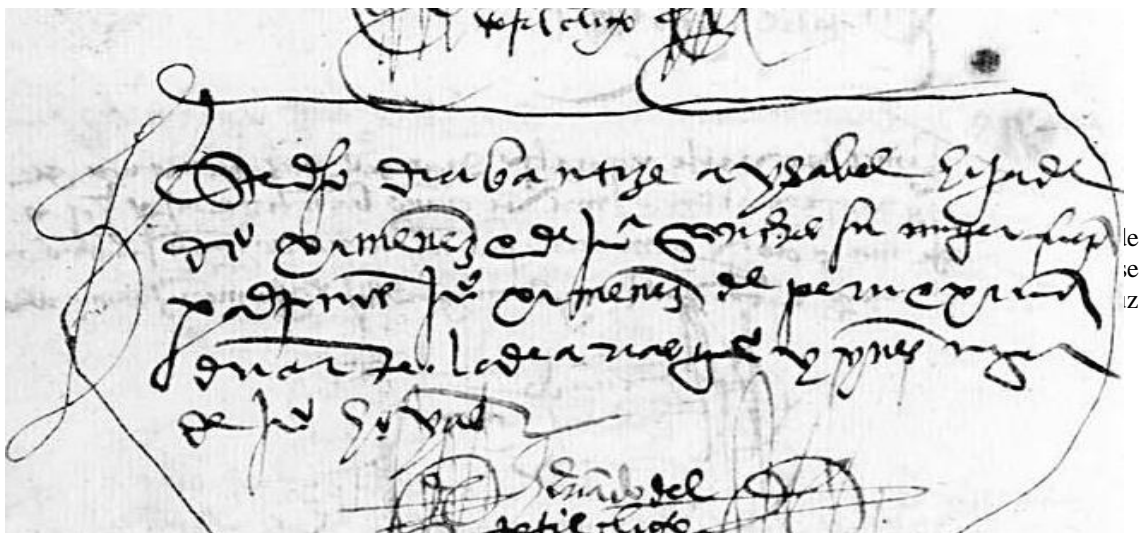
Dónde se dirigieron los Santacruceños

- De los 62 recogidos en catálogos, 29 se dirigieron al Perú.
  - Vicente Navarro recoge 6 al Perú
  - Rocío Sánchez, 16
  - Encarnación Lemus, 7
  - Totales ----- 29
- 
- De los 11 encontrados en los Libros sacramentales y padrón, 10 se dirigieron al Perú.
  - De los 73 que emigraron fueron al Perú, Totales ----- 39
  - Fueron a Nombre de Dios 11, que los recoge V. Navarro<sup>23</sup>.
  - A Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, 5
  - A Sta. Marta, 4; Puerto Rico, Nueva España, etc, los demás.

ANEXOS

Acta n° 1

1ª Acta de bautismo



*Este dicho día (1 de abril de 1539) bautizé a Ysabel, hija de*

- *Diego Ximénez e de Juana Sánchez, su muger, fueron*
- *padrinos Juan Ximénez de Perú e Juana*
- *Duarte, la de Ariagas, y Ynés, mujer de Juan Hoyas.*
- *Hernando del Toril, clérigo. (fol. 39 vtº.)*

**Acta nº 2**

49  
W 8 del +  
A veintey cinco dias del mes de enero del  
año de mill e quinientos y quarenta años  
yo Gonzalo Sánchez clérigo digo que bau-  
tizé a --- hijo de Juan Rodríguez y de  
María Jimenez su mujer fueron padrinos  
Juan Jimenez, perulero y Juan Jimenez el de  
la fuente y madra doña Francisca Jimenez  
mujer de al Perez y Teresa Gil  
hija de Juan Jimenez y por lo  
firmé de mi nombre  
Gonzalo Sánchez  
clérigo

1540

A veinticinco días del mes de enero del  
año de mill e quinientos quarenta años  
yo Gonzalo Sánchez, clérigo digo que bau-  
tizé a --- hijo de Juan Rodríguez y de María  
Jiménez, su mujer. Fueron padrinos  
Juan Jiménez, Perulero, y Juan Jiménez el de  
la Fuente, y madrina doña Francisca Jiménez,  
1ª Acta de bautismo  
mujer de Alonso Pérez y Teresa Gil, hija de  
Juan Jiménez, y porque es verdad lo  
firmé de mi nombre  
Gonzalo Sánchez,  
clérigo. (fol. 49).

Acta nº 3

Sábado, veynte e nueve días del mes de octubre  
de mill e quinientos y quarenta e bn año yo Pedro Serrano  
cura de la yglesia de este lugar de Santa Cruz baptizé bn  
hijo de Juan Díaz Sánchez y de su muger Mari  
Ximénez llamose Bartolomé. fueron sus padres  
Juan Ximénez perulero y Perulero e María hija de  
Juan Peres. Testigo, Juan Básquez, saqristán.  
Ita est Petrus Serrano cura

1541

Sábado, veynte e nueve días del mes de octubre  
de myll e quinientos y quarenta e bn año, yo Pedro Serrano,  
cura de la yglesia deste lugar de Santa Cruz, bautizé bn  
hijo de Juan Díaz Sánchez y de su muger Mari  
Ximénez, llamose Bartolomé. Fueron sus compadres  
Juan Ximénez, Perulero, que le tubo, e Martín Xyl Serrano  
e María, hija de Juan Peres. Testigo, Juan Básquez, saqristán.  
Ita est. Petrus Serrano, cura (fol. 73 vt°.)

#### Acta nº 4

Yo Domingo de los Rios cura de este lugar de Santa Cruz  
de mill e quinientos y quarenta e bn año yo Domingo de los Rios  
cura de la yglesia de este lugar de Santa Cruz baptizé bn  
hijo de Juan Díaz Sánchez y de su muger Mari  
Ximénez llamose Bartolomé. fueron sus padres  
Juan Ximénez perulero y Perulero e María hija de  
Juan Peres. Testigo, Juan Básquez, saqristán.  
Ita est Domingo de los Rios cura

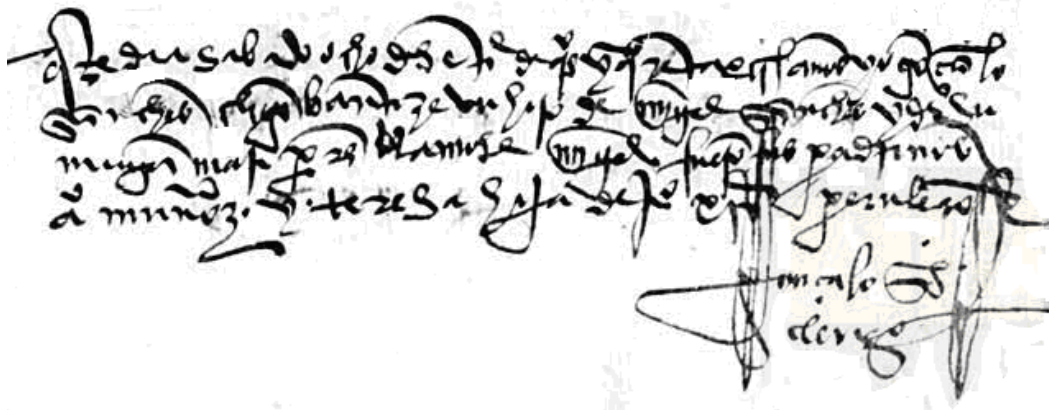
1542

Domingo, a cinco días del mes de hebrero de quinientos y cuarenta e dos años. Yo Hernando del Toril bautizé una hija de Juan Moreno el mozo y de Juana Sánchez su mujer, llamose Catalina. Fueron sus padrinos Juan Ximénez, Perulero, y Diego Moreno de las Calles e Ynés

Alonso, mujer de Juan Paradueñas y la de Alonso Moreno.

Hernando del Toril,  
clérigo (fol. 76 vt°.)

#### Acta nº 5

A snippet of a handwritten manuscript in a cursive script. The text is partially obscured by a large, dark ink scribble or signature on the right side. Legible fragments include "mujer", "llamose", "padrinos", and "a muno".

1543

Este día, sábado, ocho de setiembre de quinientos y quarenta e tres años, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, bautizé bn hijo de Miguel Sánchez y de su muger, Mari Pérez, llamose Miguel. Fueron sus padrinos Alonso Muñoz y Teresa, hija de Juan Ximénez, Perulero. Gonzalo Sánchez,  
clérigo. (Pág. 128/129)

#### Acta nº 6



A beynte y nuebe dias del mes de  
março de mill e quinientos y qua-  
renta y cinco años Yo Hernando  
del Toril clérigo batize a el fco hjo  
de alonso garçia mayordomo y de  
su muger Teresa. Fueron padrinos  
alonso Gil y Juan Sánchez hijo de Juan González  
y Teresa Gil, hija de Juan el Perulero, y por  
ques verdad lo firmo de mi nombre  
Hernando del  
Toril clérigo

1545

A beynte y nueve días del mes de  
março de mill quinientos qua-  
renta y cinco años. Yo Hernando  
del Toril, clérigo, batize a Francisco, hijo  
de Alonso García Mayordomo y de  
su muger, Teresa. Fueron padrinos  
Alonso Gil y Juan Sánchez, hijo de Juan González  
y Teresa Gil, hija de Juan el Perulero, y por-  
ques verdad lo firmo de mi nombre  
Hernando del  
Toril, clérigo. (fol. 152 vt°).

133 132  
17 de Jan  
A cinco días del mes de enero de mill  
e quinientos e quatro y quatro años  
yo Hernando del Toril clérigo digo q bati-  
zé a María criada de Juan Jimenez Perulero  
fueron padrinos Juan Pérez y Catalina  
muger de Diego de Ribera y por q berdad lo  
firmé de mi nombre  
Hernando del  
Toril clérigo

1544

A cinco días del mes de enero de mill  
e quinientos e quarenta y quatro años,  
yo, Hernando del Toril, clérigo, digo que bati-  
zé a María, criada de Juan Ximénez, Perulero.  
Fueron sus padrinos Juan Pérez y Catalina Ximénez,  
muger de Diego de Ribera. Y porque's berdad lo  
firmé de mi nonbre.

Hernando del

Toril, clérigo. (fol. 132/133)

Año de 1547 años  
Sábado en diez días del mes de setiembre del  
dho. año el sr. Pedro Serrano cura baptizó a m.  
hija de Alonso Pérez y de su mujer Catalina  
Sánchez fueron padrinos Hernán Sánchez  
yerno de Juan el Perulero y Catalina Serra-  
na, sobrina del dho. sr. Cura en fe. ver-  
dad lo firmé de mi nombre fecho bt supra  
Ytas est. Pedro  
Serrano Cura.

Año 1547 años

Sábado en diez días del mes de setiembre del  
dicho año, el señor Pedro Serrano, cura, baptizó a María  
hija de Alonso Pérez y de su mujer Catalina  
Sánchez. Fueron padrinos Hernán Sánchez,  
yerno de Juan el Perulero y Catalina Serra-

na, sobrina del dicho señor cura. En fe de ber-  
dad lo firmé de mi nombre fecho bt supra

Ytas est. Pedro

Serrano, cura. (fol. 201 vr°.)

Este día mes y año suso dicho yo el  
dicho G. batize a Mencía hija de Hern  
calvo, de cuyo nombre suso y as fueron  
sus padrinos Juan el hijo de Juan el  
perulero y Francisca Blázquez mujer  
de Francisco Broncano. En fe de verdad  
lo firmé de mi nombre, fecho. v. t. supra  
Gonzalo Sánchez.

1548

Este dicho día, mes y año (23/2/1548) suso dicho yo el  
dicho Gonzalo Sánchez batizé a Mencía, hija de Hernando  
Calvo y de su mujer María Hoyas. Fueron  
sus padrinos Juan Ximénez, hijo de Juan Ximénez  
Perulero, y Francisca Blázquez, mujer  
de Francisco Broncano. En fe de verdad  
lo firmé de mi nombre, fecho ut supra  
Gonzalo Sánchez.  
clérigo (fol. 208 vt°.)

Veynte y siete dias del mes  
de abril de myll e quinienta  
años yo Gonzalo Sánchez clérigo batizé a  
florençia hija de mateo ramiro y de  
su muger mari es fueron y adun  
Juan es perulero y teresa de alvarado  
muger de bartolome perez y por  
que es verdad lo firme de mi nombre  
Gonzalo Sánchez

1550

A veynte y siete días del mes  
de abril de myll e quinientos y çinquenta  
años, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a  
Florençia, hija de Mateo Ramiro y de  
su muger, Mari Ximénez. Fueron padrinos  
Juan Ximénez, Perulero, y Teresa de Alvarado,  
muger de Bartolomé Pérez, y por-  
que's verdad lo firmé de mi nombre  
Gonzalo Sánchez,  
clérigo. (Pág. 240 vt°.)

## BIBLIOGRAFÍA

ALTMAN, Ida (1993): *Emigrantes y Sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Alianza Editorial. Madrid.

Archivo General de Simancas, Mercedes y Privilegios. Se cita AGS. M.P.

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal (1940-1946): *Catálogo de pasajeros a Indias*. Tomo I (1500-1534). Sevilla.

BOYD-BOWMAN, Peter (1976): *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores en América en el siglo XVI*. Tomo 1, Bogotá, 1964. Tomo II, México, 1968. «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600» *Hispanic American Historical Review*, n.º. 4, Durham.

CILLÁN, F. (2014): “Santa Cruz de la Sierra ante la conquista y colonización del Nuevo Mundo” en *Revista Alcántara*, n.º. 80. Diputación Provincial. Cáceres. Julio-diciembre, págs. 39-64.

CILLÁN, F. (2015): *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.

CILLÁN, F. (2020): “Un santacruceño en el reparto del botín de Atahualpa” en el *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (BRAEX)*. Diputación Provincial de Badajoz. Tomo XXVIII. Págs. 243-280. (Salió en realidad en febrero de 2021).

CILLÁN, F. (2022): “Participación de Santa Cruz de la Sierra en la Epopeya Americana” en los *LI Coloquios Históricos de Extremadura*.

COBARRUVIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Turner, Madrid, 1984.

FUENTE MACHAÍN, R. de la (1943): *Los conquistadores del Río de la Plata*. Edt. Ayacucho. Buenos Aires, 2ª Ed., 1973.

HERRERA Y TORDESILLA, Antonio de (1736): *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y tierra firme del mar océano*. Oficina Real de Nicolás Martínez Franco, Madrid. Décadas.

HURTADO, Publio (1892): “Indianos cacereños”, en *Cuarto centenario del descubrimiento*. Tipolitografía de Luis Tasso. Barcelona

LEMUS LÓPEZ, Encarnación (1993): *Ausentes en Indias. Una Historia de la Emigración Extremeña a América*. Colección Encuentros. Serie Textos.

Fuenlabrada (Madrid).

MIRA CABALLOS, Esteban (2017): “La hueste de Francisco Pizarro: Todos los hombres (I y II). Coloquios Históricos de Extremadura, edición XLVI. Trujillo.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (1952): *Crónicas trujillanas del siglo XVI*. Manuscritos de Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia. Publicaciones de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres. (Se cita *Crc. trujillanas*)

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1978): *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Mérida (Badajoz).

ROMERA IRUELA, Luis y GALBIS, Carmen (1980-1986): *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII, XVIII*, vol. V (1567-1577), vol. VI (1568-1599), Ministerio de Cultura. Madrid.

RUBIO Y MUÑOZ-BOCANEGRA, Ángel (1930, 1931 y 1932): «La emigración extremeña a Indias. Siglo XVI: aportación documental para un fichero de emigrantes extremeños del mismo siglo y *forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*». Editores: Siruela. Badajoz.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando (1984): *Ñuflo de Chaves. El Caballero Andante de la Selva*. Librería Editorial “Juventud”. La Paz- Bolivia.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1993): *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Colección encuentros. Serie Textos. Siruela (Badajoz).

SANCHO DE LA HOZ, Pedro (1534): *Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista de la provincia de Nueva Castilla*. Biblioteca Peruana. Tomo 1. Editores Técnicos Asociados, S. A. Lima. 1968.

